

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**23096** *Resolución de 6 de noviembre de 2025, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores en la de 20 de octubre de 2025, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Detectados errores en la Resolución de la Universidad de Málaga de 20 de octubre de 2025, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de 27 de octubre de 2025, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado, en el uso de las competencias que tiene atribuidas y sobre la base de lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede corregirlos como a continuación se indica:

En la página 140177, donde dice:

«Código de la plaza: 002CUN25

[...]

Comisión Suplente

[...]

Vocal 3: Remedios López Lirios. CU. Universidad de Almería.»

Debe decir:

«Código de la plaza: 002CUN25

[...]

Comisión Suplente

[...]

Vocal 3: Remedios López Liria. CU. Universidad de Almería.»

En la página 140178, donde dice:

«Código de la plaza: 003CUN25

[...]

Comisión Titular

[...]

Vocal 2: María Luisa Fernández Gubieda Ruiz. CU. Universidad Politécnica de Valencia.»

Debe decir:

«Código de la plaza: 003CUN25

[...]

Comisión Titular

[...]

Vocal 2: María Luisa Fernández Gubieda Ruiz. CU. Universidad del País Vasco.»

Málaga, 6 de noviembre de 2025.—El Rector, Juan Teodomiro López Navarrete.